

**PERÚ**Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y SaneamientoOrganismo Técnico de la  
Administración de los  
Servicios de SaneamientoDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

- A** : **RAUL MENACHO MARCELO**  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
- ASUNTO** : SOBRE LA IDENTIFICACION DE PROVEEDORES  
ADJUDICADOS - SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO DE LIMPIEZA CON  
MAQUINAS DE BALDE PARA LAS REDES DE  
ALCANTARILLADO EN LAS EPS'S SEDACHIMBOTE SA,  
AGUAS DE LIMA NORTE SA Y EMAPA HUARAL SA, A TODO  
COSTO- TERCERA INVITACION
- REFERENCIA** : a) Proveído N° 6527-2023-OTASS-DO  
b) Informe N° 58-2023-OTASS-DO-JMS  
c) Informe N° 1499-2023-OTASS-UA

---

Me dirijo a usted en virtud al documento de la referencia a) mediante el cual la Dirección de Operaciones remite el requerimiento para el Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en las EPS's de SEDACHIMBOTE, AGUAS DE LIMA NORTE Y EMAPA HUARAL, a todo costo.

Al respecto, se informa lo siguiente:

## 1. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el Decreto Supremo N° 072-2023-PCM, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 8 de junio de 2023, se declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, que se encuentran detallados en el Anexo que forma parte del citado decreto supremo, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de reducción del Muy Alto Riesgo existente.
- 1.2. A través del Decreto Supremo N° 089-2023-PCM, se prorroga el Estado de Emergencia declarado mediante el Decreto Supremo N° 072-2023-PCM, por el término de sesenta (60) días calendario, a partir del 8 de agosto de 2023, con la finalidad de continuar con la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de reducción del Muy Alto Riesgo existente.
- 1.3. Mediante Decreto Supremo N° 110-2023-PCM de fecha 02 de octubre de 2023, se prorroga el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, que se encuentran



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Organismo Técnico de la  
Administración de los  
Servicios de Saneamiento

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

detallados en el Anexo que forma parte del presente decreto supremo, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño, declarado mediante el Decreto Supremo N° 072-2023-PCM y prorrogado por el Decreto Supremo N° 089-2023-PCM, por el término de sesenta (60) días calendario, a partir del 7 de octubre de 2023, con la finalidad de continuar con la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de reducción del Muy Alto Riesgo existente, así como de respuesta y rehabilitación que correspondan.

- 1.4. Así mismo, el citado cuerpo normativo dispone como acciones a ejecutar que: los Gobiernos Regionales de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, y los gobiernos locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Defensa, y demás instituciones públicas y privadas involucradas; continuarán con la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de reducción del Muy Alto Riesgo existente, así como de respuesta y rehabilitación que correspondan. Dichas acciones deberán tener nexo directo de causalidad entre las intervenciones y el evento, y podrán ser modificadas de acuerdo a las necesidades y elementos de seguridad que se vayan presentando durante su ejecución, sustentadas en los estudios técnicos de las entidades competentes.
- 1.5. A través del Memorando N° 729-2023-OTASS-DGF de fecha 17 de octubre de 2023, la Dirección de Gestión y Financiamiento solicita a la Unidad de Abastecimiento remita las cotizaciones para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza de máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la Unidad Ejecutora 002 Tumbes, EPS Grau SA, EPS EPSEL SA, EPS SEDALIB SA, SEDACHIMBOTE SA, EPS Aguas de Lima Norte SA, EPS EMAPA Huaral SA, como parte de las acciones de preparación ante el peligro inminente por intensas precipitaciones pluviales y probable ocurrencia del Fenómeno del Niño.
- 1.6. Mediante Memorando N° 1749, 1750, 1751, 1752, 1753, 1754, y 1755-2023-OTASS-DO, la Dirección de Operaciones en calidad de área usuaria, remite a la Oficina de Administración, los Términos de Referencia para continuar con la contrataciones del servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza de máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la Unidad Ejecutora 002 Tumbes, EPS Grau SA, EPS EPSEL SA, EPS SEDALIB SA, SEDACHIMBOTE SA, EPS Aguas de Lima Norte SA, EPS EMAPA Huaral SA, como parte de las acciones de preparación ante el peligro inminente por intensas precipitaciones pluviales y probable ocurrencia del Fenómeno del Niño.
- 1.7. Con fecha 19 de octubre de 2023, mediante el portal institucional del OTASS, se publicó la invitación a cotizar a través del portal web [https://www.gob.pe/institucion/otass/informes-publicaciones/4761828-el-organismo-tecnico-de-la-administracion-de-los-servicio-de-saneamiento-otass-tiene-el-agrado-de-invitar-a-todos-los-proveedores-a-participar-en-la-](https://www.gob.pe/institucion/otass/informes-publicaciones/4761828-el-organismo-tecnico-de-la-administracion-de-los-servicio-de-saneamiento-otass-tiene-el-agrado-de-invitar-a-todos-los-proveedores-a-participar-en-la)



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Organismo Técnico de la  
Administración de los  
Servicios de Saneamiento

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

[contratacion-directa-del-servicio-de-mantenimiento-correctivo-y-o-preventivo-de-limpie](#)

- 1.8. Mediante Informe N°1477-2023-OTASS-UA de fecha 24 de octubre de 2023, la Unidad de Abastecimiento informa sobre la identificación de postores adjudicatarios:

N°	DESCRIPCION DEL SERVICIO	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
3	Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la EPS GRAU S.A a todo costo.	<b>ESTÁNDAR 10 SA</b>	S/. 765,359.80
6	Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la EPS SEDALIB S.A a todo costo.	<b>ESTÁNDAR 10 SA</b>	S/ 1,983,178.80

- 1.9. Respecto a los requerimientos no adjudicados, mediante Informe N°1479-2023-OTAS-UA de fecha 25 de octubre de 2023, se remitió a la Dirección de Operaciones los resultados de la primera invitación a los proveedores y se consultó la persistencia de necesidad.
- 1.10. Mediante Proveído N° 6250-2023-OTASS-DO de fecha 25 de octubre de 2023 la Dirección de Operaciones traslada el Informe N° 39-2023-OTASS-DO-JMS de fecha 25 de octubre de 2023, mediante el cual el Especialista en Agua Potable y Alcantarillado remite 05 términos de referencia para la contratación del: (i) Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la EPS AGUAS LIMA NORTE SA (ii) Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la EPS SEDACHIMBOTE S.A (iii) Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la EPS EPSEL S.A (iv) Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la EPS EMAPA HUARAL y (v) Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la Unidad Ejecutora 002- Servicio de Saneamiento Tumbes, todos ellos a todo costo.
- 1.11. Con fecha 25 de octubre de 2023, mediante el portal institucional del OTASS, se publicó la invitación a cotizar a través del portal web <https://www.gob.pe/institucion/otass/informes-publicaciones/4776533-segunda-invitation-servicio-de-mantenimiento-correctivo-y-o-preventivo-de-limpieza-con-maquinas-de-balde-para-las-redes-de-alcantarillado-en-la-unidad-ejecutora-002-tumbes-eps-epsel-s-a-sedachimbote-s-a-eps-aguas-de-lima-norte-s-a> la convocatoria para la contratación directa de los requerimientos citados en el párrafo anterior, con el siguiente cronograma:



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Organismo Técnico de la  
Administración de los  
Servicios de Saneamiento

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo



gob.pe

Plataforma digital única del Estado Peruano

[Inicio](#) > [El Estado](#) > [VIVIENDA](#) > [OTASS](#) > [Informes y publicaciones](#) > Segunda Invitación - Servicio de manteni

## Segunda Invitación - Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la Unidad Ejecutora 002 Tumbes, EPS EPSEL S.A, SEDACHIMBOTE S.A., EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A., EPS EMAPA HUARAL S.A.

Contratación directa

25 de octubre de 2023

El Organismo Técnico de la Administración de los Servicio de Saneamiento (OTASS), tiene el agrado de invitar a todos los proveedores a participar en la Contratación Directa de los siguientes servicios:

"Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A a todo costo"

"Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la EPS SEDACHIMBOTE S.A a todo costo"

"Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la EPS EPSEL S.A a todo costo"

"Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la EPS EMAPA HUARAL a todo costo"

"Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la Unidad Ejecutora 002- Servicio de Saneamiento Tumbes a todo costo"

Los proveedores interesados podrán enviar la información con los anexos y la documentación que establece los Términos de Referencia de la presente contratación directa, conforme los plazos y formalidades establecidas en el mismo, según el siguiente cronograma:

### CRONOGRAMA:

1.- **Detalle de las Actividades:** Invitación a cotizar y publicación en la página web de la Entidad

Responsable: OEC

Fecha Inicial: 25/10/2023

Fecha Final: 25/10/2023

2.- **Detalle de las Actividades:** Presentación de ofertas a través del siguiente link: [Postular](#)

Responsable: Proveedores

Fecha Inicial: 25/10/2023 hasta 26/10/2023 hasta 02:00 p.m

3.- **Detalle de las Actividades:** Otorgamiento de la buena pro (Portal Institucional de la Entidad)

Responsable: OEC

Fecha Inicial: 26/10/2023

- 1.12 Mediante Informe N°1494-2023-OTASS-UA de fecha 26 de octubre de 2023, la Unidad de Abastecimiento solicitó a la Dirección de Operaciones, en calidad de área usuaria, la evaluación de las ofertas.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

- 1.13 Mediante Proveído N° 6285-2023-OTASS-DO la Dirección de Operaciones remite el Informe N° 43-2023-OTASS-DO-JMS con el resultado de la evaluación técnica efectuada.
- 1.14 Mediante Informe N°1498-2023-OTASS-UA de fecha 26 de octubre de 2023, la Unidad de Abastecimiento informa sobre la identificación de postores adjudicatarios:

N°	SERVICIO	EMPRESA ADJUDICADA	OFERTA GANADORA
1	Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la EPS EPSEL S.A a todo costo.	CONSORCIO EPS NORTE	S/ 700,200.00
2	Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la Unidad Ejecutora 002- Servicio de Saneamiento Tumbes a todo costo	CONSORCIO EPS NORTE	S/ 2' 199,254.40

- 1.15 Respecto a los requerimientos no adjudicados, mediante Informe N°1499-2023-OTAS-UA de fecha 27 de octubre de 2023, se remitió a la Dirección de Operaciones los resultados de la segunda invitación a los proveedores y se consultó la persistencia de necesidad.
- 1.16 Asimismo, la Unidad de Abastecimiento, vio por conveniente recoger del mercado, las razones del desierto, a fin de adoptar medidas correctivas, de corresponder, por lo que, a través de cartas, solicitó a las empresas que fueron invitadas a través de correo electrónico, sus apreciaciones con relación a los requerimientos, a fin de sostener con éxito una tercera convocatoria.
- 1.17 Mediante Memorando Múltiple N° 000018-2023-OTASS-UA, la Unidad de Abastecimiento hizo de conocimiento a la Dirección de Operaciones, las respuestas de las empresas a fin de evaluar; de corresponder, la modificación de los Términos de Referencia.
- 1.18 Mediante Proveído N° 6527-2023-OTASS-DO de fecha 03 de noviembre de 2023 la Dirección de Operaciones traslada el Informe N° 58-2023-OTASS-DO-JMS de fecha 03 de noviembre de 2023, mediante el cual el Especialista en Agua Potable y Alcantarillado, luego de las recomendaciones vertidas en el documento citado; vio por conveniente agrupar las prestaciones de servicio de limpieza con máquinas de balde en la EPS Sedachimbote S.A (2.88 Km), EPS Aguas de Lima Norte S.A (2.00 Km) y EPS Emapa Huaral (5.00 Km), en una sola contratación por **paquete**, toda vez que, por el alcance del servicio, esta resultaría más eficiente que realizar contrataciones por separado, valorando entre otros; el precio y plazo en que se obtendrían la totalidad de las prestaciones. De lo señalado, la Dirección de Operaciones, remitió los Términos de Referencia **“Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de**





PERÚ


Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Organismo Técnico de la  
Administración de los  
Servicios de Saneamiento

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

## **balde para las redes de alcantarillado en las EPS's SEDACHIMBOTE S.A, AGUAS DE LIMA NORTE S.A y EMAPA HUARAL SA, a todo costo".**

- 1.12. Con fecha 03 de noviembre de 2023, mediante el portal institucional del OTASS, se publicó la invitación a cotizar a través del portal web: <https://www.gob.pe/institucion/otass/informes-publicaciones/4805022-tercera-invitecion-servicio-de-mantenimiento-correctivo-y-o-preventivo-de-limpieza-con-maquinas-de-balde-para-las-redes-de-alcantarillado-en-eps-sedachimbote-s-a-eps-aguas-de-lima-norte-s-a-eps-emapa-huaral-s-a>, la tercera invitación para la contratación directa de los requerimientos citados en el párrafo anterior, con el siguiente cronograma:

 **gob.pe** | Plataforma digital única del Estado Peruano

[Inicio](#) > [El Estado](#) > [VIVIENDA](#) > [OTASS](#) > [Informes y publicaciones](#) > Tercera Invitación – “Servicio de mantenimiento o máquinas de balde...”

### Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento

## **Tercera Invitación – “Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en las EPS's SEDACHIMBOTE S.A., AGUAS DE LIMA NORTE S.A., Y EMAPA HUARAL S.A. A TODO COSTO - SERV\_MAT 05, 06 Y 07”**

Contratación directa

6 de noviembre de 2023

El **Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS)**, tiene el agrado de invitar a todos los proveedores a participar en la Contratación Directa del siguiente servicio:

**“Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en las EPS's SEDACHIMBOTE S.A, AGUAS DE LIMA NORTE S.A Y EMAPA HUARAL a todo costo”**

Los proveedores interesados podrán enviar la información con los anexos y la documentación que establece los Términos de Referencia de la presente contratación directa, conforme los plazos y formalidades establecidas en el mismo, según el siguiente cronograma:

**CRONOGRAMA:**

- Detalle de las Actividades:** Invitación a cotizar y publicación en la página web de la Entidad  
**Responsable:** OEC  
**Fecha Inicial:** 06/11/2023  
**Fecha Final:** 06/11/2023
- Detalle de las Actividades:** Presentación de ofertas a través del siguiente link: [Postular](#)  
**Responsable:** Proveedores  
**Fecha Inicial:** 07/11/2023 desde 00:01 horas  
**Fecha Final:** 08/11/2023 hasta 23:59 horas
- Detalle de las Actividades:** Evaluación de las ofertas (Entidad)  
**Responsable:** AREA USUARIA - OEC  
**Fecha Inicial:** 09/11/2023
- Detalle de las Actividades:** Otorgamiento de la buena pro (Portal Institucional de la Entidad)  
**Responsable:** OEC  
**Fecha Inicial:** 10/11/2023



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

- 1.19 Mediante Informe N°1565-2023-OTASS-UA de fecha 09 de noviembre de 2023, la Unidad de Abastecimiento solicitó a la Dirección de Operaciones, en calidad de área usuaria, la evaluación de las ofertas.
- 1.20 Mediante Proveído N° 6776-2023-OTASS-DO la Dirección de Operaciones remite el Informe N°000064-2023-OTASS-DO-JMS con el resultado de la evaluación técnica efectuada.

## 2. BASE LEGAL

- 2.1. Decreto Supremo N°072-2023-PCM
- 2.2. Decreto Supremo N° 089-2023-PCM
- 2.3. Decreto Supremo N° 110-2023-PCM

## 3. ANALISIS

- 3.1. En mérito a los Decretos Supremos N° 072-2023-PCM, N° 089-2023-PCM, y N° 110-2023-PCM y a efectos de atender el requerimiento de la Dirección de Operaciones, esta Unidad realizó las siguientes acciones:

### I. Publicar la invitación a cotizar en el portal web institucional

Contando con los Términos de Referencia, la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial publicó en la página web la **TERCERA INVITACION A COTIZAR**, adjuntando los documentos en mención y las consideraciones a tener en cuenta para la presentación de ofertas de la contratación de servicios.

### II. Recepción y Apertura de Ofertas

De acuerdo al cronograma previsto, con fecha 07 y 08 de noviembre de 2023 hasta las 23:59 horas, se recibieron dos (02) ofertas a través del correo electrónico [maquinadebalde@otass.gob.pe](mailto:maquinadebalde@otass.gob.pe), las mismas que fueron aperturadas por la Jefa de UTI, quien contaba con las credenciales de acceso, en presencia de la Jefa de la UA en presencia de 02 veedores del órgano de Control Institucional y 01 representante de la Dirección de Operaciones, en su calidad de área usuaria, conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 09 de noviembre de 2023 a las 09:10 horas.

N°	SERVICIO	EMPRESA (s)	OFERTA (S/)
1	Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en las EPS's SEDACHIMBOTE SA, AGUAS LIMA NORTE SA y EMAPA HUARAL SA, a todo costo	- HIDROSERVICIOS & CONSTRUCCIONES PERU SA - ESTÁNDAR 10 SA	- 244,186.10 - 340,595.20



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

### III. Admisión de Ofertas

Se procedió a revisar si las ofertas cumplen con los documentos obligatorios (Documentos para la Admisión de ofertas):

Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en las EPS's SEDACHIMBOTE, AGUAS LIMA NORTE SA y EMAPA HUARAL SA, a todo costo.

POSTOR	RESULTADO
HIDROSERVICIOS & CONSTRUCCIONES PERU SA - HIDRO & C PERU SA	CUMPLE
ESTÁNDAR 10 SA	NO CUMPLE <b>Anexo N°04:</b> (Difiere el inicio de la ejecución del servicio a lo establecido en los Términos de Referencia)

De lo expuesto, se desprende lo siguiente:

- De las dos (02) empresas ofertantes, solo se admitió 01 oferta, toda vez que, esta cumplió con presentar como parte de su oferta la documentación obligatoria.

### IV. Cumplimiento de las ofertas con respecto a los Términos de Referencia.

En mérito a la documentación con la información técnica presentada por los postores, mediante Informe N°1565-2023-OTASS-UA de fecha 09 de noviembre de 2023, la Unidad de Abastecimiento solicitó a la Dirección de Operaciones, en calidad de área usuaria, la evaluación técnica de las ofertas presentadas.

En atención a lo solicitado, mediante Proveído N° 6776-2023-OTASS-DO la Dirección de Operaciones remite el Informe N° 000064-2023-OTASS-DO-JMS con el resultado de la evaluación técnica efectuada:

### CUADRO DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

EPS	HIDROSERVICIOS & CONSTRUCCIONES PERU S.A.		STANDARD 10 S.A.	
	Cumplimiento de TdR	Observaciones	Cumplimiento de TdR	Observaciones
SEDACHIMBOTE S.A.; AGUAS DE LIMA NORTE .S.A y EMAPA HUARAL S.A.	CUMPLE	-----	CUMPLE	-----





**PERÚ**

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Organismo Técnico de la  
Administración de los  
Servicios de Saneamiento

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

## V. Identificación del postor adjudicatario

De la admisión de ofertas y sobre la base de la evaluación técnica efectuada por la Dirección de Operación en calidad de área usuaria y área técnica del servicio; se identificó como posible adjudicatario del servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en las EPS's SEDACHIMBOTE SA, AGUAS DE LIMA NORTE SA y EMAPA HUARAL SA, a todo costo al postor **HIDROSERVICIOS & CONSTRUCCIONES PERU SA – HIDRO & C PERU SA**

En virtud de lo expuesto, la identificación del mejor postor quedará del siguiente modo:

N°	SERVICIO	EMPRESA ADJUDICADA	OFERTA GANADORA
1	Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en las EPS's SEDACHIMBOTE, AGUAS DE LIMA NORTE SA y EMAPA HUARAL SA a todo costo.	<b>HIDROSERVICIOS &amp; CONSTRUCCIONES S.A</b> - <b>HIDRO &amp; C PERU S.A</b>	S/ 244,186.10

## 4. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

Sirve el presente informe para identificar al postor adjudicado y el costo del servicio detallado, por lo que conforme lo recursos asignados correspondería proceder con la adjudicación respectiva.

Atentamente,

*Documento firmado digitalmente*

**GISSELA ZAPATA FLORES**

JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento